



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	9 DE AGOSTO de 2021	Hora	08:00	AM X	PM
--------------	---------------------	-------------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO					
05001	31	05	017	2020	00340 00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	CAMILO ANDRÉS PATIÑO DUARTE	Asistió
Apoderado demandante	EMANUEL ARIAS FRANCO	
Demandada	BIBIANA PATRICIA SEPÚLVEDA BARRERA	No Asistió
Apoderada Demandada	No contestó la demanda	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	- Regulación de honorarios, y Costas.	

El día viernes 6 agosto de 2021 a las 4:32 pm, se recibió correo por parte de la señora BIBIANA PATRICIA BARRERA SEPULVEDA, quien solicita:

Mediante el presente escrito solicito suspender la audiencia programa para el día lunes por cuanto me encuentro incapacitada por COVID19, y se vislumbran nulidades por cuanto el demandante nunca realizo representación en favor de mis intereses por el contrario, me perjudico y no viable que alguien que presuntamente, me demanda por una gestión realizada, no hay gestión por el contrario, cercena mis derecho induce en error al juez y entorpece la Litis y sale campante a presentarme una demanda para que pague unos honorarios de una gestión no realizada por el"

Como sustento anexa pantallazo prueba positiva para covic-19 con fecha 31/07/2021. En atención a lo anterior, el despacho reprograma la audiencia para el día se suspenda la audiencia por enfermedad.

Por lo anterior se reprograma audiencia, para el **30 noviembre de 2021 a las 8:00 am**, oportunidad en la cual se realizarán la AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 Y 80 C.P.(CONCILIACION-TRAMITE Y JUZGAMIENTO)

El link para ingresar a la audiencia es:

<https://call.lifesizecloud.com/10256223>

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3fe43efa-25f7-4e4b-b908-f70249e4297f?vcpubtoken=cce33731-6a95-4013-8351-95cb22fa52c5>

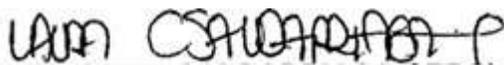
LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

CAMILO ANDRÉS PATIÑO DUARTE
DEMANDANTE
C.C. 71.798.083
T.P. No. 172.242 del C.S. de la J.
E-mail: camienn@hotmail.com

EMANUEL ARIAS FRANCO
APODERADO DEL DEMANDANTE
Correo emmanuelariasfranco@yahoo.es.



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87dee5877dfd383b957159be3bd6c43683fe90ecf8aac6b0d4f72c8a5c482445

Documento generado en 09/08/2021 09:02:15 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3fe43efa-25f7-4e4b-b908-f70249e4297f?vcpubtoken=cce33731-6a95-4013-8351-95cb22fa52c5>